

Señores Accionistas de Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal

En fecha 12 de marzo de 2024 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó un aumento de capital de Bs. 74.831.953,97 a los fines de elevar el capital del Instituto a Bs. 87.200.872,00, de la siguiente forma:

1. La cantidad de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN BOLÍVARES CON CINCUENTA Y OCHO CENTIMOS (Bs. 29.932.781,58) provenientes del Superávit Restringido al cierre del 31 de diciembre de 2023, mediante el aumento del valor nominal de las acciones a CERO BOLÍVARES CON DOS MIL DOSCIENTAS VEINTITRES CIENMILESIMAS (Bs. 0,02223) cada una, de acuerdo a lo contemplado en el literal "b" del artículo 6, de la Resolución N° 029.23 emitida en fecha 30 de junio de 2023, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.664 en fecha 04 de julio de 2023, contentiva de las "Normas Relativas al Capital Social Mínimo Exigido para la Constitución y Funcionamiento de las Instituciones Bancarias"; y
2. La cantidad de CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS BOLÍVARES CON TREINTA Y NUEVE CENTIMOS (Bs. 44.899.172,39) mediante la emisión de DOS MIL DIECINUEVE MILLONES SETECIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS CUARENTA Y TRES (2.019.755.843) nuevas acciones, en virtud de lo cual cada accionista tendrá derecho a suscribir a valor nominal, es decir CERO BOLÍVARES CON DOS MIL DOSCIENTAS VEINTITRES CIENMILESIMAS (Bs. 0,02223), 1 acción por cada 0,942148760502435 de acción de su propiedad a la fecha del aumento de capital, con las mismas características establecidas en los artículos 5 y 6 del Documento Constitutivo y Estatutos del Banco, de acuerdo a lo contemplado en el literal "a" del artículo 6, de las Normas anteriormente citadas, pudiendo suscribirse solo acciones enteras.

Todos los accionistas deberán manifestar su voluntad de participar o no en la suscripción del respectivo aumento a más tardar el día 08 de abril de 2024, conforme a la "Propuesta de Aumento de Capital Social de Venezolano de Crédito S.A., Banco Universal" aprobada en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de marzo de 2024. Los accionistas que a la fecha señalada no hayan manifestado su voluntad se entenderá expresamente que no desean participar en la suscripción de acciones.

Para cualquier duda comunicarse al 0212-8066468 / 0212-8060858.

Caracas, 13 de marzo de 2024

Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal

<https://www.venezolano.com/propuesta-aumento-capital-marzo2024>